 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Izquieta Pérez</small>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Código:	F-CP-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Fecha Aprobación:	30/01/2018

ADQUISIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN DE COVID-19 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA “DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ”

1. Objeto de la Contratación

El presente proceso de adquisición se asienta en la necesidad del INSPI de abastecerse de insumos que garanticen el mantenimiento de las actividades de diagnóstico, vigilancia e investigación de COVID-19 de forma permanente, durante el segundo semestre del año en curso.

Iniciada la emergencia sanitaria del COVID-19 en el país en marzo 2020, se generó un alto flujo de muestras ingresadas al Centro de Referencia Nacional de Influenza y otros Virus Respiratorios, tal como se menciona en el Oficio Nro° INSPI-2020-0559-O dirigida a la Dra. Catalina Yépez Silva (ver tabla 1). Esta situación epidemiológica especial ha ocasionado un rápido desabastecimiento de insumos de laboratorio a nivel nacional y mundial. Estas circunstancias particulares generaron solicitudes de apoyo tanto para talento humano como de insumos a la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación (DTIDI), los cuales fueron realizados por la ex Directora Ejecutiva y ex Coordinador General Técnico, por varias vías, como se indica en los correos electrónicos institucionales del 25 y 28 de marzo de 2020 con asuntos “Comunicado” y “Solicitud de tubos falcon descartables”, respectivamente.


	POSITIVO	NEGATIVO	TOTAL
Marzo	3475	3251	6726
Abril	12387	17146	29533
Mayo	13709	26871	40580
Muestras procesadas a nivel nacional	76839		

Tabla 1. Cantidad de muestras procesadas a nivel nacional

Por otro lado, la Dirección Técnica de Investigación Desarrollo e Innovación tiene entre sus atribuciones y responsabilidades Dirigir alternativas de solución a los problemas de salud pública desde el ámbito de investigación, a través de la planificación, seguimiento y ejecución de actividades de I+D+i en el área de salud pública en su nivel de competencia. En el marco de sus competencias ha generado 8 propuestas de investigación en respuesta a COVID-19, donde los expertos técnicos de la DTIDI participan como investigadores principales o co-investigadores

Los insumos son necesarios para la ejecución de las pruebas de COVID-19 a los pacientes derivados de la red de salud pública del país y para realizar investigaciones sobre este nuevo virus, con la finalidad de mantener y realizar una oportuna Vigilancia Epidemiológica.

Cabe mencionar que la epidemia de COVID-19 se mantiene en fase de crecimiento en algunas provincias, mientras que en otras existen posibilidades de rebrotes. El proceso de **ADQUISIÓN DE**

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Código:	F-CP-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Fecha Aprobación:	30/01/2018


INSUMOS NECESARIOS PARA VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN DE COVID-19 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA "DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ" permitirá abastecer al INSPI de estos insumos por aproximadamente 6 meses más y poder continuar con la vigilancia epidemiológica de esta enfermedad. Se debe tener en consideración que los insumos que se quieren adquirir no son perecibles por lo que podrán almacenarse y utilizarse de acuerdo a la necesidad e interés institucional.

Mediante Memorando No. INSPI-CGT-DTLVERN-2020-0303-M, con fecha 8 de julio del 2020 suscrito por el Dr. Manuel González, Director del Proyecto de Inversión indica: *"Dado lo expuesto y en correspondencia y en designación del suscrito como Director encargado del Proyecto "Fortalecimiento Institucional para afrontar COVID-19 Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI, Dr. Leopoldo Izquieta Pérez" CUP: 122670000.0000.385665 efectuada por la Máxima Autoridad mediante Memorando INSPI-2020-0574-M en el día hoy se solicita muy gentilmente realizar todas las gestiones técnicas y administrativas necesarias para el uso de los recursos asignados acorde al procedimiento de compras públicas y la normativa legal vigente, con cargo a la estructura e ítems presupuestarios mencionados anteriormente"*

ADQUISIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN DE COVID-19 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA "DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ"

El presupuesto referencial es de \$597.278,60 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) DEBIENDO AÑADIR IVA.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tubos tapa adherida de 1,5ml o 2ml	UNIDAD	652.000	0,19	\$123.880,00
2	Puntas de 1000ul con filtro estériles	UNIDAD	600.000	0,18	\$108.000,00
3	Puntas de 200ul con filtro estériles	UNIDAD	60.480	0,15	\$9.072,00
4	Puntas de 0,1 a 10 ul con filtro estériles	UNIDAD	140.160	0,16	\$22.425,60
5	Microviales de tapa rosca 2ml	UNIDAD	261.000	0,39	\$101.790,00
6	Tubos falcón de 15 ml	UNIDAD	100.000	0,29	\$29.000,00
7	Hisopos de dracón con mango plástico flexible	UNIDAD	170.000	0,89	\$151.300,00
8	Cajas para almacenamiento de Crioviales	UNIDAD	1.596	21,00	\$33.516,00
9	Dispensador de Medios de transporte viral	UNIDAD	3	205,00	\$615,00
10	Micropipetas 0.1 -10 ul	UNIDAD	16	295,00	\$4.720,00

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Código:	F-CP-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Fecha Aprobación:	30/01/2018

11	Micropipetas 50 ul	5 -	UNIDAD	16	270,00	\$4.320,00
12	Micropipetas 200 ul	50 -	UNIDAD	16	270,00	\$4.320,00
13	Micropipetas 1000 ul	100 -	UNIDAD	16	270,00	\$4.320,00
					SUBTOTAL	\$597.278,60
					IVA	\$71.673,43
					TOTAL	\$668.952,03

3. Plazo de Ejecución

El plazo de entrega de los bienes materia de la contratación, será mediante entregas parciales de acuerdo al siguiente detalle, con un plazo total de ejecución de 75 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.


N	FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE ENTREGA
1	Primera entrega parcial 50%	60 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.
2	Segunda entrega parcial 50%	75 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

4. Vigencia de la Oferta


La oferta tendrá la vigencia de 90 días calendarios

5. Condiciones Específicas


ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACION	CANTIDAD
1	Tubos tapa adherida de 1,5ml o 2ml	Tubos de polipropileno de alta calidad, cónicos, estériles, certificados libres de DNasa, RNasa y pirógenos, para biología	UNIDAD	652.000

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez</p>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Código:	F-CP-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Fecha Aprobación:	30/01/2018


		molecular, resistentes a rangos de temperatura entre -80 a 120 °C, que se puedan usar con solventes orgánicos como cloroformo, que se cierren herméticamente.		
2	Puntas de 1000ul con filtro estériles	Puntas de polipropileno de alta calidad, estériles, certificados libres de DNasa, RNasa y pirógenos, para biología molecular, con filtro hidrófobo como barrera de aerosol, en cajas de 96, ajuste perfecto para pipetas de grado de investigación	UNIDAD	600.000
3	Puntas de 200ul con filtro estériles	Puntas de polipropileno de alta calidad, estériles, certificados libres de DNasa, RNasa y pirógenos, para biología molecular, con filtro hidrófobo como barrera de aerosol, en cajas de 96, ajuste perfecto para pipetas de grado de investigación	UNIDAD	60.480
4	Puntas de 0,1 a 10 ul con filtro estériles	Puntas de polipropileno de alta calidad, estériles, certificados libres de DNasa, RNasa y pirógenos, para biología molecular, con filtro hidrófobo como barrera de aerosol, en cajas de 96, ajuste perfecto para pipetas de grado de investigación	UNIDAD	140.160
5	Microviales de tapa rosca 2ml	Tubos de polipropileno de alta calidad, útiles para criopreservación, estériles, certificados libres de DNasa, RNasa y pirógenos, graduados, con membrete para escritura y	UNIDAD	261.000

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez</small>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Código:	F-CP-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Fecha Aprobación:	30/01/2018

		etiquetado, tapa rosca con sello de silicon, con base plana.		
6	Tubos falcón de 15 ml	Tubos de poliestireno, probados para resistir la centrifugación hasta 18,000, cónicos, graduados, de 15 ml.	UNIDAD	100.000
7	Hisopos de dracón con mango plástico flexible	Estériles, ergonómicos y de puntas de fibras inertes, envasados individualmente en sobres, de 15 cm de largo.	UNIDAD	170.000
8	Cajas para almacenamiento de Crioviales	Cajas de polipropileno, Capacidad: 100 Viales o Micro tubos de 0.5 a 2 ml, dimensiones: 14.2cm x 14.2cm x 5.3 cm aprox, transparentes	UNIDAD	1.596
9	Dispensador de Medios de transporte viral	Autoclavable, émbolo liso y suave, con válvula de recirculación para redirigir el líquido a la botella para dispensar sin burbujas sin pérdida de reactivo. Boquilla de suministro ajustable, rotación de 180°, con distribuidor de válvulas de PTFE, con pistón de PTFE con O-Ring ETP, con adaptadores para la mayoría de las botellas de reactivo de laboratorio en los siguientes tamaños: 28,30,32,36,40 y 45 mm. Calibración según las normas ISO 8655.	UNIDAD	3
10	Micropipetas 0.1 - 10 ul	Pipeta ultraligera, ergonómica y totalmente esterilizable en autoclave. Posee un cono de punta cargado por un resorte, dispone	UNIDAD	16

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leonilda Izquierdo Pérez</p>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Código:	F-CP-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Fecha Aprobación:	30/01/2018

		de un medidor de volumen preciso y de ajuste variable que sirve para dosificar y transferir líquidos en un laboratorio, dispone de un indicador de volumen		
11	Micropipetas 5 - 50 ul	Pipeta ultraligera, ergonómica y totalmente esterilizable en autoclave. Posee un cono de punta cargado por un resorte, dispone de un medidor de volumen preciso y de ajuste variable que sirve para dosificar y transferir líquidos en un laboratorio, dispone de un indicador de volumen		
			UNIDAD	16
12	Micropipetas 50 - 200 ul	Pipeta ultraligera, ergonómica y totalmente esterilizable en autoclave. Posee un cono de punta cargado por un resorte, dispone de un medidor de volumen preciso y de ajuste variable que sirve para dosificar y transferir líquidos en un laboratorio, dispone de un indicador de volumen		
			UNIDAD	16
13	Micropipetas 100 - 1000 ul	Pipeta ultraligera, ergonómica y totalmente esterilizable en autoclave. Posee un cono de punta cargado por un resorte, dispone de un medidor de		
			UNIDAD	16

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquierdo Páez</p>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Código:	F-CP-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Fecha Aprobación:	30/01/2018

		<p>volumen preciso y de ajuste variable que sirve para dosificar y transferir líquidos en un laboratorio, dispone de un indicador de volumen</p>		
--	--	--	--	--

6. Garantía Técnica

Compromiso de Garantía Técnica en el caso de ser Adjudicado que contenga lo siguiente:

- La garantía técnica tendrá una vigencia mayor o igual a **12 MESES** contados a partir de la recepción de los productos adquirir.
- El proveedor deberá cumplir con los requisitos expuestos en la circular SERCOP-SERCOP-2020-0004-C de fecha 7 de febrero del 2020, como: Permiso de funcionamiento y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte.
- En caso de que algún insumo no cumpla con las especificaciones Técnicas (ET), el proveedor deberá responder de 24 a 72 horas con un nuevo producto cumpliendo con todas los ET.

7. Experiencia del oferente

El contratista deberá contar con:

Se deberá acreditar la Experiencia general en procesos semejantes al objeto de contratación, dentro de los últimos quince (15) años previos a la publicación del procedimiento de contratación, para lo cual el oferente deberá acreditar experiencia a través de la presentación de acta(s) de entrega recepción definitiva, por lo que se considerará los parámetros y porcentajes establecidos en el artículo 15 de la Resolución No. R.E. SERCOP-2017-0000078.

8. Soporte técnico


No aplica.

9. Personal técnico propuesto para el soporte técnico

No aplica

10. Equipo mínimo requerido

No aplica

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez</small>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Código:	F-CP-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Fecha Aprobación:	30/01/2018

11. Forma de Pago

El pago se realizará acorde a entregas parciales una vez realizada y suscrita el acta de entrega-recepción definitiva de los bienes, informe del Administrador de Contrato y demás documentos habilitantes por cada entrega.

12. Información Financiera de Referencia.

Índice	Indicador solicitado	OBSERVACIONES
Solvencia*	Mayor o igual a 1,0 del presupuesto referencial	
Endeudamiento*	Menor a 1,5 del presupuesto referencial	

13. Multas

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales por parte del Contratista; el contratista se compromete a pagar al INSPI por concepto de multas, la cantidad equivalente al uno por mil (1x1000), las mismas que se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato


14. Lugar y Forma de Entrega

PROVINCIA	CANTON	AREA/PROCESO	DIRECCION
GUAYAS	GUAYAQUIL	BODEGA GENERAL	JULIAN CORONEL 905 ENTRE ESMERALDAS Y JOSE MASCOTE

15. Administrador de Contrato

Para efecto de la verificación y seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para esta adquisición, se sugiere al **Dr. Yasel Santiesteban Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación**

El administrador del contrato debidamente designado por la máxima autoridad de la Entidad Contratante, o su delegado, es responsable de la coordinación y seguimiento de la ejecución contractual, es decir que actúa a nombre y en representación de la entidad durante la vigencia del contrato y tendrá los siguientes deberes:

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez</small>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Código:	F-CP-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Fecha Aprobación:	30/01/2018

- a) Velar por el cabal y oportuno cumplimiento del objeto de la contratación, así como de las demás obligaciones que se derivan del contrato.
- b) Adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados del contrato.
- c) Establecer las multas y sanciones a que hubiere lugar en este contrato, en base a informes que emita él mismo y que estos sean aprobados por la Máxima Autoridad del INSPI para proceder con su ejecución.
- d) Receptar y tramitar los informes que presente el contratista durante la vigencia del contrato.
- e) Al finalizar la vigencia del contrato deberá gestionar la suscripción del acta de entrega recepción definitiva del contrato, según lo señalado en el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- f) Verificará que los movimientos de la cuenta aperturada correspondan estrictamente al proceso de ejecución contractual.

Asimismo, interoperará con el portal institucional del SERCOP los actos que se hayan realizado durante la fase contractual.




Además, el administrador tendrá a su cargo el control y supervisión de los plazos de las garantías de modo tal que asegure que éstas se encuentren vigentes, durante todo el período ejecución del contrato.

Respecto de su gestión reportará a la máxima autoridad institucional o su delegado debiendo comunicar todos los aspectos operativos, técnicos, económicos y de cualquier naturaleza que pudieren afectar al cumplimiento del objeto del contrato.

Elaborar y suscribir el informe de conformidad.

Suscribir el acta de entrega recepción parcial y/o definitiva de los reactivos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

16. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> JENNY KETTY MUZZIO AROCA	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> CESAR HUMBERTO BEDOYA PILOZO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> MAGALY GENOVEVA VALENCIA AVELLAN
Dra. Jenny Muzzio Aroca	Dr. Cesar Bedoya Piloza	Dra. Magaly Valencia Avellan
Investigador de Investigación, Desarrollo e Innovación	Experto Investigador de Investigación, Desarrollo e Innovación	Directora Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación

